

HOJA DE MATRÍCULA DEL CURSO 2025-26

Nombre	Fecha nacimiento (DD/MM/AA)
Apellido 1	NIA
Apellido 2	Sexo

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Esc	Piso	Código Postal	Localidad

Datos progenitor/a 1	Datos progenitor/a 2
Nombre	Nombre
Apellido 1	Apellido 1
Apellido 2	Apellido 2
DNI/NIE	DNI/NIE
Teléfono móvil	Teléfono móvil
Teléfono fijo	Teléfono fijo
Profesión	Profesión
e-mail	e-mail

Teléfono en caso de emergencia

Situaciones familiares relevantes

Enfermedades del alumnado a considerar
--

Firma de progenitor/a 1	Firma progenitor/a 2	En caso de separación serán necesarias las dos firmas.
-------------------------	----------------------	--

La Pobla de Vallbona, _____ de _____ de 2025

MATRÍCULA DE CF FP ESTÉTICA Y BELLEZA. 2025-26

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Marque la/las opciones elegidas)

 PRIMER CURSO COMPLETO

PRIMER CURSO

MÓDULO PENDIENTE

- Inglés profesional
- Técnicas de higiene facial y corporal
- Maquillaje
- Estética de manos y pies
- Análisis estético
- Imagen corporal y hábitos saludables
- Cosmetología para estética y belleza
- Itinerario personal para la empleabilidad I

 SEGUNDO CURSO COMPLETO

SEGUNDO CURSO

MÓDULO PENDIENTE

- Depilación mecánica y decoloración del vello
- Técnicas de uñas artificiales
- Actividades en cabina de estética
- Perfumería y cosmética natural
- Marketing y venta en imagen personal
- Itinerario personal para la empleabilidad II
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- Digitalización aplicada al sistema productivo
- Proyecto intermodular Estética hidrotermal.
- Módulos optativas:
 Inglés oral para entornos profesionales
 Terapias Sensoriales para el Cuero Cabelludo
 Peluquería para eventos sociales y de moda
 Belleza de la mirada
 Maquillaje social y medios audiovisuales

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y GRABACIONES DE VOZ

Autorizo la difusión por parte del IES LA VEREDA de fotos, grabaciones de voz, vídeos o trabajos del alumno/a relativos a la actividad académica en el instituto y en actividades extraescolares y deportivas, en las publicaciones propias del centro que con carácter informativo, divulgativo o didáctico realice el centro dentro de sus actividades educativas.

 síAutorizo
(marque la
opción) no**AUTORIZACIÓN SALIDA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES EN LA POBLA DE VALLBONA**

Autorizo a que nuestro hijo/a realice salidas del centro para realizar actividades complementarias o extraescolares acompañados de docentes dentro del horario escolar y en la localidad de La Pobla de Vallbona o sus alrededores.

 síAutorizo
(marque la
opción) no

NORMAS DEL CENTRO

PROHIBICIÓN DE USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES	<p>El alumnado y la familia quedamos enterado/a de la PROHIBICIÓN del uso del móvil a todo el alumnado en todo el instituto y durante toda la jornada lectiva y NOS COMPROMETEMOS a cumplir y hacer cumplir esta normativa.</p> <p>Resolución de 17 de abril de 2024 sobre determinados aspectos para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la CV.</p> <p><input type="checkbox"/> sí, quedamos enterados/as de esta norma y nos comprometemos a cumplirla y hacer cumplirla</p>
NORMATIVA	<p>El alumnado y la familia quedamos enterados/as de las normas del centro y NOS COMPROMETEMOS a cumplir y hacer cumplir esta normativa, a la que hemos accedido desde el siguiente enlace</p> <p>https://portal.edu.gva.es/46022543/wp-content/uploads/sites/107/2020/09/reg_reg_intIES_Vereda.pdf</p> <p><input type="checkbox"/> sí, quedo enterado/a de las normas del centro y nos comprometemos a cumplirlas</p>

SEGURO ESCOLAR (PRIMER PAGO)

El alumnado debe suscribir el **seguro obligatorio**. Por ello, debe abonar el importe correspondiente (1,12 €) mediante un ingreso o transferencia a la cuenta bancaria siguiente:

ES25 2100 2806 6902 0003 1175

Indicando en el concepto: "NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNADO. CURSO. Seguro escolar".

EXENTO PARA MAYORES DE 28 AÑOS

Descargar el JUSTIFICANTE 1 para presentarlo junto a la matrícula.

TASAS ADMINISTRATIVAS (SEGUNDO PAGO)

ACCESO A GENERADOR DE TASA	<p>El segundo pago que debe realizarse es la tasa por gestiones administrativas. Para generar la tasa, por favor acceda al siguiente enlace</p> <p>https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN</p> <p>o capture con su cámara el código QR adjunto.</p> <p>Entre todas las opciones, seleccione la última "Expedición de informe de evaluación individualizado" y pulse continuar.</p> <p>En la siguiente pantalla, en el desplegable "Órgano gestor" seleccionar "Institutos de Valencia" y en "Tipo de matrícula" elija la opción en función de sus circunstancias personales. De forma automática se calculará el importe a ingresar. Pulse "Continuar" y se generará el impreso de pago a llenar y proceder al pago mediante tarjeta de crédito o con cajero automático.</p> <p>Descargar el JUSTIFICANTE 2 para presentarlo junto con la matrícula.</p>
----------------------------	---

TASAS ADMINISTRATIVAS (TERCER PAGO)

ACCESO A GENERADOR DE TASA

El tercer pago que debe realizarse es la tasa por gestiones administrativas. Para generar la tasa, por favor acceda al siguiente enlace

<https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

o capture con su cámara el código QR adjunto.

Entre todas las opciones, seleccione la última "Expedición Tarjeta Identidad" y pulse continuar.



En la siguiente pantalla, en el desplegable "Órgano gestor" seleccionar "Institutos de Valencia" y en "Tipo de matrícula" elija la opción en función de sus circunstancias personales. De forma automática se calculará el importe a ingresar. Pulse "Continuar" y se generará el impreso de pago a llenar y proceder al pago mediante tarjeta de crédito o con cajero automático.

Descargar el JUSTIFICANTE 3 para presentarlo junto con la matrícula.

FIRMAS

DECLAREMOS RESPONSABLEMENTE la veracidad de la información consignada y que la documentación presentada que se acompaña a la presente solicitud es fiel del original.

Firma del/de la progenitor/a 1	Firma del/ de la progenitor/a 2	Firma del estudiante

En caso de separación de los progenitores/as son necesarias ambas firmas.

De acuerdo a la normativa de protección de datos, los centros educativos están legitimados para el tratamiento de datos personales para dar cumplimiento a la función docente, orientadora y organizativa. El tratamiento de los datos recabados en esta documentación es confidencial y el organismo responsable es la correspondiente Administración pública, en este caso Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, dependiente de la Generalitat Valenciana.

Para formalizar la matrícula deben cumplimentarse todos los apartados de este documento y acompañarlo con los justificantes de pago:

- **JUSTIFICANTE 1 de pago de seguro escolar**
- **JUSTIFICANTE 2 de pago de tasas administrativas**
- **JUSTIFICANTE 3 de pago de tasas administrativas**

La Pobla de Vallbona, _____ de _____ de 2025